



LA PLATA, 01 OCT 2024

VISTO, el expediente N° 4061-2045201/24, por el cual se propicia la designación en carácter de reemplazante para el cargo – MAESTRA INICIAL -, a **María Celeste PAZ**; y

CONSIDERANDO:

Que la docente Erica Elena HOLZMANN, DNI. N° 32.609.714, Legajo N° 713.311, se encuentra haciendo uso de licencia médica, desde el 18 de septiembre de 2024 y hasta 28 del mismo mes y año inclusive;

Que con el objeto de no alterar el normal funcionamiento del establecimiento educativo Jardín Maternal “Islas Malvinas”, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE a la docente María Celeste PAZ, DNI. N° 27.791.646, Legajo N° 16.587; mientras dure la licencia por enfermedad otorgada a su titular;

Que las mismas han presentado oportunamente la documentación que avala el desempeño del cargo para el que han sido propuestas;

Que han tomado intervención de su competencia la Subsecretaría de Recursos Humanos;

Que en consecuencia, procede el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se encuadra en lo establecido en el artículo 112 de la Ley N° 14.656;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1º: Designase, por el periodo comprendido entre el 18 de septiembre de 2024 y hasta el 28 del mismo mes y año inclusive, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, en el Jardín Maternal “Islas Malvinas” dependiente de la Subsecretaría de Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII –MAESTRO INICIAL-, a la docente María Celeste PAZ, DNI. N° 27.791.646, Legajo N° 16.587; mientras dure la licencia por enfermedad otorgada a su titular Erica Elena HOLZMANN, DNI. N° 32.609.714, Legajo N° 713.311; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII –MAESTRO INICIAL--.

ARTÍCULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario Administrativo.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, notifíquese, dese al Boletín Oficial Municipal, publíquese. Cumplido, archívese.-



Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

Dr. Santiago Matías Ávila
Secretario Administrativo
Municipalidad de la Plata